

Auto de sustanciación

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DOS (02) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

PROCESO: EJECUTIO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPEQUIN LTDA
DEMANDADOS: LUBER OSWALDO NATES CRUZ
RADICACIÓN: 6300140030082013-00009-00

Teniendo en cuenta la petición del señor NATES CRUZ, se ordena remitirle copia al correo electrónico luberoswaldo@yahoo.es, del oficio allegado por la Fiduprevisora que da cuenta del levantamiento de la medida de embargo que había sido decretada en este asunto. Por secretaría óbrese de conformidad.-

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL 06 DE JULIO DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dfdd606d383564eafc523aceb9ba973abb7889bff095d466d8deba4e11661
c90**

Documento generado en 02/07/2021 09:25:17 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**